

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

129/99

SALTA, 0 4 MAYO 1999 Expediente Nº 12.245/98 Referente Nº 03/99

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Meri Mayorga, mediante la cual presenta su renuncia como Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada por Resolución Interna Nº 611/98; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Meri Mayorga fundamenta la renuncia en su decisión de participar como candidata de una lista por el Estamento de Auxiliares de la Docencia, en las elecciones que se realizarán el día 30 de Abril de 1999.

Que la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva la renuncia de la Lic. Meri Mayorga al Consejo Directivo para su tratamiento.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 4/99 del 21 de Abril de 1999, tomó conocimiento del tema y resolvió aceptar únicamente las renuncias de los miembros de la junta electoral que sean integrantes de lista en las elecciones próximas.

Que en consecuencia corresponde hacer lugar a la renuncia presentada.

Que resulta imprescindible el dictado del acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 4/99 del 21/4/99)

RESUELVE:



ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia de la Lic. Meri MAYORGA, Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada por Resolución Interna Nº 611/98, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

...///2

RESOLUCION INTERNA Nº, 129/99

SALTA, 0 4 MAYO 1999 Expediente Nº 12.245/98 Referente Nº 03/99

ARTICULO 2°. Hágase saber y remitase copia a: Sr. Rector, Secretaria Académica, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, la presentante, y siga a la Junta Electoral de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

FACILITATION CIENCIS OF LIST

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ